

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 893/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2022, ha acordado la aprobación del

expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 2-2022 facturas del ejercicio anterior por importe de 43.011,71 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público para general conocimiento en la sede electrónica de éste Ayuntamiento (<https://www.iznajar.es>).

En Iznájar, 22 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.